

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022.

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA  
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma 255, Piso 3,

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,

Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. 2695, de fecha 13 de diciembre de 2017 según el mismo sea modificado y reexpresado de tiempo en tiempo (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), celebrado entre Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V., como fideicomitente, como fideicomisario en segundo lugar y como administrador, ("Ainda"), Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, con el carácter de fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores de los Certificados (el "Representante Común"). Los términos con mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad las resoluciones adoptadas en Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 23 de noviembre de 2021 así como la actualización de la inscripción de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra **AINDACK 18** y a través del oficio número 153/3295/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, con el número 2362-1.80-2022-225 derivado de ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso y demás documentos de la emisión, se informa que el día 26 de diciembre de 2022, se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., del Título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo.

Sin más que agradecer su atención al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**Banco Invex, S.A, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su  
carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados  
Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo número F/2695**



**Freya Vite Asensio  
Delegada Fiduciaria**



**Pedro Izquierdo Rueda  
Delegado Fiduciario**